

**INFORME DE GESTIÓN**  
**Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** En trámite con radicado 2023IE56709

**NORMAS:**

- Resolución SDA 5543 de 2021 “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones”
- Resolución SDA 2951 de 2019 “Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones”
- Resolución SG 233 de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”
- Decreto 505 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales”

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
10. Ambiente					
	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria de Ambiente	P	28-02-2023	1
	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General	S	28-02-2023	1
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Directora General	I	28-02-2023	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Director General	I	28-02-2023	1
	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB	Directora General	I	28-02-2023	1
	SDP	Delegado	IP		
	SDH	Delegado	IP		
	Veeduría Distrital	Delegado	IP		
	Alcalde Local	Designado	IP		

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X

Reglamento interno: En trámite No X  
 Actas con sus anexos: Sí X  
 Informe de gestión: Sí X

FUNCIONES GENERALES Res. SDA 5543 de 2021	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.		
b. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.		
c. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.		
d. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.		
e. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño, así como aquellas que sean adoptadas en el sector.		
f. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia.	15-03-2023	2023IE56709
g. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes.		
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b> Res. SDA 5543 de 2021		
Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.		
Programar y dirigir las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se requieran.		
Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación, según corresponda.		
Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos en el Anexo 5 de la Resolución 233 de 2018.		
Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.	28-02-2023	SI
<b>Aprobación plan anual de trabajo 2023</b>		
Establecer mecanismos de articulación para la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del MIPG, políticas sectoriales y demás lineamientos de carácter sectorial.		
Representar al Comité Sectorial en las instancias que correspondan.		
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.		

#### SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

El 28 de febrero de 2023, la Subsecretaría General remite a los integrantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental la propuesta de plan de trabajo para la vigencia 2023 para revisión, observaciones y aprobación, documento que fue socializado y revisado por los integrantes para su implementación en la presente vigencia.

A la fecha se encuentran en los plazos establecidos la entrega de los informes de las entidades pertenecientes al sector ambiente para su revisión por parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental, y en la sesión a realizar en el mes de mayo, se efectuará el seguimiento al desempeño y gestión de las entidades de cara a la programación de las metas del año 2023.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental se encuentra desarrollando sus funciones de acuerdo a las directrices establecidas normativamente.

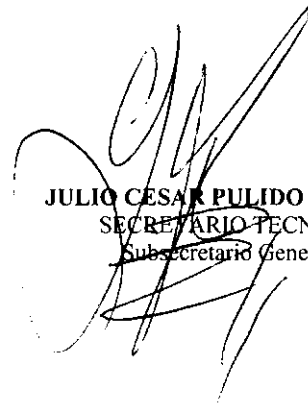
No se identifican acciones de mejora a implementar para seguimiento de las Secretaría Técnica, pero se están haciendo los ajustes solicitados por la Veeduría Distrital con el oficio "Informe de Seguimiento al funcionamiento Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente durante la vigencia 2022" (Rad. Veeduría 20233000028351 - Rad. SDA 2023ER77732).

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



**CAROLINA URRUTIA**  
PRESIDENTA  
Secretaría Distrital de Ambiente



**JULIO CESAR PULIDO PUERTO**  
SECRETARIO TECNICO  
Subsecretario General

**Anexos:**

1. Plan de Trabajo 2023

Proyectó: Julio Cesar Palacios Rodríguez  
Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto